



Secciones



Ingresar

## Sucesos

# PANI asegura que cumplió con recomendaciones de la Defensoría tras caso de bebé desaparecida

En casos de delitos sexuales los funcionarios deben denunciar penalmente

Escuchar

Por Silvia Coto

31 de julio 2023, 7:03 p.m.

El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), asegura que cumplió con las recomendaciones dadas por la Defensoría de los Habitantes luego de que indicaron que sí hubo fallas en el caso de Keibril Amira García Amador, la bebé desaparecida en Cervantes de Cartago.

PUBLICIDAD



Las fallas no solo fueron del PANI, sino también del Ministerio Público.

Publicidad



Keibril García, bebé raptada.

“El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) cumplió con las recomendaciones de la Defensoría de los Habitantes del informe sobre la actuación de la institucionalidad pública en el caso de sustracción de la bebé en Cartago e informó a este órgano defensor, el 30 de junio y el 13 de julio 2023, sobre cada una de las acciones implementadas”, detallaron en un comunicado de prensa.

**LaTeja**

Jugador que inspiró la historia de “Un sueño posible” desmintió la exitosa película

Ver Más

El Patronato agregó que desde el 30 de mayo tienen un nuevo Modelo de Gestión y Procesos Atencionales.

“En este se integran parámetros fundamentales para la oportuna y diligente actuación de las oficinas locales (OL) y departamentos regionales de atención inmediata (DARI) e incluye la clasificación de las situaciones prioritarias ajustándose los plazos de respuesta”, indicó el PANI.

En casos en que los menores, se presume, fueron víctimas de delitos sexuales, están trabajando en proyectos en las comunidades dando prioridad a este tipo de situaciones.

Además, la propuesta de un proyecto de ley para integrar el subsistema como una estructura funcional en el Código de la Niñez y la Adolescencia, la cual será presentada ante el Consejo de Niñez y Adolescencia para su aprobación.

“Priorización de la prevención del abuso sexual en los 182 proyectos de promoción y prevención previstas para este año 2023 desarrollados por las Juntas de Protección a la Niñez y Adolescencia y los Consejos Participativos (organizaciones de adolescentes). En especial, el fortalecimiento de los talleres socioeducativos para niños y niñas y sus familias como “Juntos hacemos la diferencia NO al abuso sexual infantil”, detallaron.

**LEA MÁS: [Violento choque entre bus y camión desata incendio que cobra la vida de una persona](#)**

Otro punto importante es la reactivación del PANI en coordinación con el Poder Judicial para priorizar procesos judiciales de personas menores, estableciendo plazos. Mientras que con el Ministerio Público plantean una ruta para favorecer los procesos entre ambas instituciones.

Publicidad



“Con la Caja Costarricense del Seguro Social se está generando un protocolo de egresos hospitalarios de menores de edad para favorecer la atención oportuna, prioritaria y efectiva de la

ubicación de los menores de edad que están en posible situación de riesgo”, destacaron.

En una circular se establece la obligación de denunciar penalmente, todas aquellas situaciones relacionadas con temas sexuales y de violación de derechos.

**Reciba el boletín: En todas con La Teja**

Las noticias del día y las historias más Teja

Correo electrónico

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad



Reciba noticias de Google News



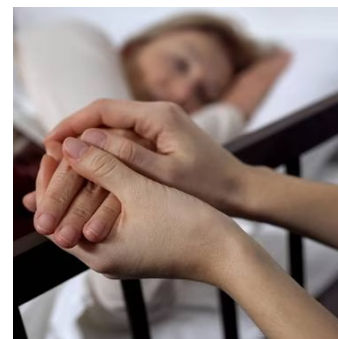
**Silvia Coto**

Periodista de sucesos y judiciales. Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo. Labora en Grupo Nación desde el 2010.



**LE RECOMENDAMOS**

**Mujer con enfermedad terminal le pide último deseo a su esposo: tener relaciones con su ex**



## La chinita que Jeustin Campos le tiró a los otros equipos ticos en la Copa Centroamericana



## Fútbol nacional llora la partida de todo un hombre récord y leyenda del Saprissa



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

## ÚLTIMAS NOTICIAS

**Disparan contra vendedores de lotería clandestina y les roban €6 millones**

**Dictadura de Daniel Ortega embarga bienes de la Universidad Centroamericana de Nicaragua**

**Lionel Messi le dio a la Copa Centroamericana un valor más grande del que muchos esperaban**

**Realizan allanamientos para detener a sospechosos de asesinar a menor de edad**

**Niño de nueve años mata a otro de seis de un disparo en la cabeza**

**Una persona vive con el riñón de un cerdo desde hace más de un mes**

**Revelan que el “Hombre de las nieves” tenía piel oscura y calvicie**

**Incidentes en carretera dejaron a varias personas heridas y a un hombre muerto en las últimas horas**

**Hombre lucha por su vida tras ser víctima de una balacera**

**Esta fue la respuesta que le dio la corona a la miss Costa Rica 2023, Lisbeth Valverde**

Publicidad



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

### Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

### Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Tarifario
- Printea
- Fussio

### Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

### Servicio al cliente

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)